



## **Formación multidisciplinar de profesionales que intervienen en la atención de la violencia de género en modalidad on-line**

### **Curso dirigido a:**

- Policía local y fuerzas de seguridad del estado.
- Profesionales de los Servicios Sanitarios.
- Profesionales de los Servicios Sociales.
- Otros profesionales.

### **Información:**

- **Modalidad:** Online.
- **Duración:** 40 horas.
- **Nº de plazas:** 40.
- **Fecha de inicio y finalización:**

**30 de marzo a 30 de mayo de 2022**

(Con posibilidad de prórroga hasta el 15 de Enero)

- **Plazo de inscripción:**

**Del 15 al 28 de marzo de 2022**

- Las solicitudes para participar en el curso se hacen a través de la web municipal, por registro genérico dentro del apartado “trámites” de la sede electrónica. Deberán indicar en el solicitud que están interesados/as en realizar el curso “Formación multidisciplinar de profesionales que intervienen en la atención de la violencia de género en modalidad on-line”.

### **Presentación**

La actividad será programada dentro del marco de actuación del Pacto de Estado contra la Violencia de género y pretende desarrollar el Eje 3 del documento refundido de Medidas del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, impulsando la formación que garantice el perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección a las víctimas de violencia de género, así como la mejora de la respuesta institucional a las víctimas de violencia a través de la coordinación y trabajo en red (Eje 2).

### **Objetivos**

El objetivo general del curso es formar a los colectivos profesionales que atienden directamente a las víctimas de violencia de género impulsando la formación para la mejora de la atención, protección y acompañamiento a las mujeres víctimas del municipio.

### **Contenidos**

- Conceptos básicos sobre violencia de género.
- Mitos y falsas creencias sobre la violencia de género
- Habilidades de comunicación y empatía con la víctima.
- Marco normativo y legislación sobre violencia de género.
- Pautas generales y específicas, de cada colectivo profesional, para la atención de casos de violencia de género.
- Red de coordinación entre los distintos profesionales y procedimientos de coordinación.